

La pequeña venganza del administrado por 999 pesetas

Recurre contra el Ayuntamiento por querer cobrarle 999 pesetas de más

Harto de encontrarse con errores y fallos de la Administración, Gounther Varela Quintana, abogado de Cáceres, no se lo pensó dos veces cuando comprobó que en la documentación de la adjudicación definitiva de un local del Ayuntamiento por subasta pública figuraba una cantidad sensiblemente superior a la que debía pagar por la adjudicación de ese local. En vez de 4.500.001 pesetas,

figuraba 4.501.000 pesetas, exactamente 999 pesetas más. Casi dos años de retraso en esta subasta por errores técnicos y Ghunter Varela obligará a que un nuevo Pleno subsane el error.

tas, figuraba 4.501.000 pesetas, exactamente 999 pesetas más. Casi dos años de retraso en esta subasta por errores técnicos y Ghunter Varela obligará a que un nuevo Pleno subsane el error.

J. J. GONZALEZ
CACERES

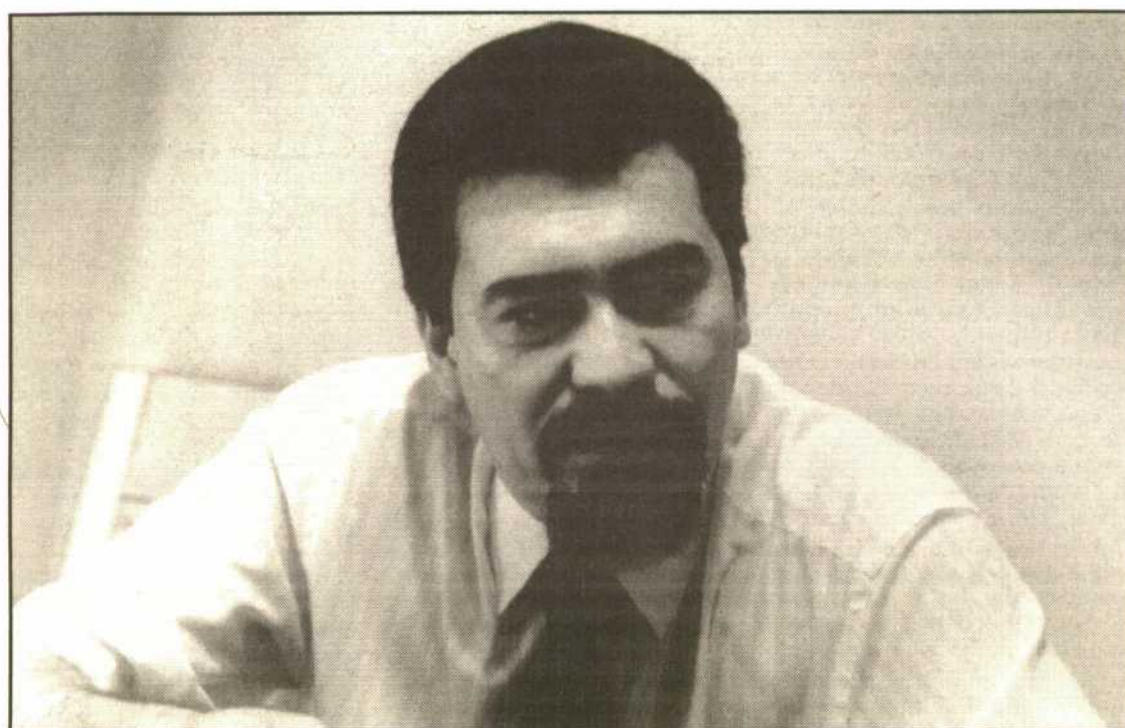
El administrado, en este caso, ha sido el que ha dicho a la Administración: "vuelva usted mañana, este papel no está en regla, hay que rectificar este pequeño error. Lo siento. Esto no es válido, vuelva usted mañana".

El propio administrado, Gounther Varela, reconoce que tomó la decisión de recurrir como medida ejemplarizadora y motivado por pasados agravios sufridos desde la Administración, en este caso el Ayuntamiento de Cáceres. "No ha sido sólo este error, es que son todos los errores. Han sido muchas las reclamaciones que he hecho a este Ayuntamiento y muchas veces he tenido la llamada por respuesta".

Su firmeza en la exigencia de exactitud a la Administración se basa en la inversión de papeles que se ha producido en el episodio de la larga "pelea" legal con el Ayuntamiento cacerense: "en este caso, el administrado que soy yo, hace de servidor de los servidores públicos, cuando debería ser al revés. Yo estoy sirviéndoles a ellos", afirma para recordar el cúmulo de despropósitos en los que se ha visto envuelto cuando ha tenido que entablar alguna relación con este ayuntamiento: cobro de contribuciones, duplicidad de tasas, etcétera.

HISTORIA DE UNA SUBASTA

El recurso por las 999 pesetas es uno de los capítulos finales de una historia que comienza hace ya dos años, en el mes de agosto de 1988. El Ayuntamiento decidió sacar a subasta varios locales



Gounther Varela Quintana fuerza al Ayuntamiento a devolver al pleno la rectificación de un error de 999 pesetas. (MUÑEZ)

comerciales ubicados en los bloques de viviendas de las últimas promociones sociales en la barriada de Moctezuma.

Gounther decidió licitar en la subasta para adquirir uno de los locales, pero, según explicó a este periódico, detecta una serie de errores graves que tendría que invalidar la subasta a diez días vista de los plazos: "tuve que paralizar el procedimiento porque el expediente se tramitaba mal desde el principio". Recuerda que los locales salían a subasta con datos equivocados de su ubicación exacta y dimensiones. En definitiva, alguien podía licitar por un

local de 100 metros y exterior cuando en realidad no tiene más de 50 y no está ubicado donde aparece en la documentación.

La historia de estas subastas se desarrolla a lo largo de 1989 con todo el proceso parado hasta que llega 1990 y a comienzo de año el Ayuntamiento aprueba un nuevo pliego de condiciones. En mayo se celebra la subasta, y Gounther Varela logra adjudicarse un local por cuatro millones y medio más una peseta, 4.5500.001 pesetas. El día 6 de junio recibe la notificación de la adjudicación definitiva pero se percata de un nuevo error de la

Administración: una diferencia de dinero cifrada en 999 pesetas. "No es por las mil pesetas, evidentemente", contesta cuando se le pregunta por la razón de recurrir ante un error tan minúsculo y por una cantidad tan insignificante en un montante total de más de cuatro millones de pesetas. "Es que son todos los errores", se lamenta, y señala uno nuevo y grave en la historia de esta subasta: los adjudicatarios de la subasta no pueden acceder a las escrituras de los locales porque pesa una hipoteca global sobre el bloque sin poder subrogarse en cada local.

Pagar a la Administración con la misma moneda

J. J. G

Gounther Varela dice que no hay que cruzarse de brazos ante la Administración cuando se detecta un error que no hace sino causar perjuicio y retraso a los administrados. Larra habría aplaudido la airada respuesta de este abogado cacerense que por un error de 999 pesetas presenta un recurso y obliga al Ayuntamiento a pasar la reclamación de nuevo por las comisiones correspondientes (se vio en la última reunión de la Comisión de Patrimonio) e incluso por el Pleno.

Tendrá que ser de nuevo el Ayuntamiento en Pleno el que subsane el error y ratifique la adjudicación definitiva del local por subasta a Gounther Varela pero consignando ya la cantidad exacta de dinero por el que se le ha adjudicado el local, cuatro millones y medio más una peseta.

Lo que será más difícil es conseguir la escritura de propiedad porque, según señala, la hipoteca que pesa sobre el conjunto de la edificación es global y no puede subrogarse ni segregarse en el local concreto adquirido por él, lo que es interpretado por este abogado de Cáceres como un error más de la Administración.

"Hacer el escrito me ha costado una hora de trabajo y no es por las 999 pesetas sino que es un caso de dar ejemplo para que los demás hagan lo mismo si se encuentran con este tipo de problemas. Que no se crucen de brazos ante la administración". Así se expresa este airado administrado que ha pagado al Ayuntamiento de Cáceres con la misma moneda que ha recibido él.

No obstante, hace extensivas sus quejas al conjunto de la Administración, no sólo municipal: "En Hacienda no digamos; de allí he llegado a tener hasta tres veces un mismo recibo y he tenido que comuni car una y otra vez y decirles que no, que lo tengo pagado, que ya lo tengo pagado y nada. Y en los juzgados pasa otro tanto; se puede ver que allí se infringe los procedimientos olímpicamente".

Padres de esquizofrénicos reclaman, con urgencia, un centro donde sus hijos puedan ser tratados

S. L.
CACERES

Los padres de enfermos esquizofrénicos de Cáceres, se han unido para reclamar la urgente creación de un centro asistencial para que sus hijos puedan ser debidamente atendidos. Señalan que hay más de veinte familias en esta ciudad con una situación angustiosa por tener estos hijos en casa sin la debida atención médica, y que hay familias que tienen más de un hijo esquizofrénico, con el peligro que esto implica para los familiares.

Afirman que, preocupados por el trato que están recibiendo sus hijos, han creado legalmente a

nivel provincial, la Asociación de Padres y Familiares de Enfermos Esquizofrénicos, al asegurar que están cansados de su discriminación en relación con otras enfermedades de tipo físico. "Hemos sido testigos de como se somete a la propia voluntad del enfermo su deseo o aprobación de ser o no hospitalizado, sin tomarse en consideración su grado de perturbación o estado de crisis mental", señala la presidenta de esta Asociación, Eulalia Muñoz, que afirma que en repetidas ocasiones se han visto obligados a tener que recurrir a la hospitalización por la vía judicial, "nos preguntamos si es necesario esperar a que el delito se cometa, y de quién será la

responsabilidad una vez cometido".

Indica que tienen la experiencia de que si los esquizofrénicos no reciben con urgencia, y a su debido tiempo, la asistencia médica necesaria, "pueden llegar a cometer actos de violencia y agresión, llevando implícito la consiguiente inseguridad, especialmente para aquellas que conviven con el enfermo".

La Asociación reclama que los esquizofrénicos sean tratados con la debida atención que requieren, facilitando su hospitalización inmediata con la máxima urgencia derivada de su estado de crisis, evitando los impedimentos, "que hoy existen y que

no conducen a otra situación que no sea la confusión y el desorden, y en definitiva al caos familiar".

Piden hospitales psiquiátricos dignos, "que no sean simplemente aparcamientos de enfermos", así como la creación urgente de un centro alternativo donde al enfermo (una vez rehabilitado de su crisis), se le pueda aplicar la terapia ocupacional adecuada, con programas de inserción laboral, donde el enfermo pueda sentirse útil a la sociedad, "desechando la actual situación de abandono, donde la única alternativa que tiene el enfermo es la de estar en cama o vagando inseguro por la vía pública".

Denunciado por cavar zanjas sin permiso con una excavadora

REDACCION
CACERES

Un vecino de Cáceres, Ramón R.S. ha sido denunciado por hacer grandes zanjas en la barriada de "La Mejostilla" sin el permiso del Ayuntamiento, utilizando una excavadora. Este hombre había abierto una zanja de 8 metros por 1 metro y 0,70 metros.

Utilizando la excavadora, produjo una avería de agua y la Policía Municipal tuvo que trasladar al fontanero del Ayuntamiento para solucionar el problema.

La Policía averiguó que Ramón R.S. carecía de la perceptiva licencia municipal para hacer tales zanjas, por lo que fue denunciado.